



# REGLAMENTO DE INGRESO Y CIRCULACIÓN DE MASCOTAS

- Solo se permite el ingreso de mascotas domésticas de compañía (perros).
- No se permite el ingreso de perros potencialmente peligrosos o que, por su tamaño o peso, representen un riesgo.
- Todos los perros deben estar con collar y correa; los medianos o grandes o también con bozal.
- El perro debe estar siempre bajo control de un adulto responsable.
- No está permitido el ingreso de mascotas en áreas de comidas, salvo perros de asistencia.
- Evitá que tu mascota tenga contacto con otras personas y no te acerqués a mascotas ajenas.
- Menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad deben ir acompañados de un adulto en áreas con mascotas.
- Cada persona debe recoger los desechos de su mascota y depositarlos en los contenedores designados. Contamos con bolsas, basureros y agua para su uso.

**En caso de emergencia o accidente ocasionado por un animal,  
comunicate con el personal de Avenida Escazú al  
teléfono +(506) 2208-8991 o WhatsApp +(506) 6226-3995.**